

ACTA DE ARCHIVO

LA SUSCRITA RESPONSABLE DE CONTRATACION DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO (JYP MUJERES) – INPEC, CERTIFICA EL ARCHIVO DEL CONTRATO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:	
CONTRATO DE COMPRAVENTA	040 DE 2019
CONTRATISTA	BIENES Y SOLUCIONES COMERCIALES DEL VALLE S.A.S Representante Legal: OCTAVIO RAMIREZ GAITAN
NIT	901.252.837-7
CEDULA	94.519.749 expedida en Cali
DIRECCION COMERCIAL	Calle 102e 23b 81 Barrio Compartir De Cali
OBJETO	SUMINISTRAR ELEMENTOS SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCION Y DOTACION PARA USO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE LABORAN EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE PANADERIA, EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO-BOYACÁ (JYP MUJERES).
VALOR INICIAL	\$3.443.300”
VALOR TOTAL	\$3.443.300”
FECHA DE INICIACION	23 de septiembre de 2019
FECHA DE TERMINACION	23 de octubre 2019
ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION	23 de octubre 2019
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	23 de octubre 2019
POLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO	NO APLICA PARA ESTE CONTRATO
No. DE FOLIOS:	CARPETA: UNA (01) FOLIOS: CIENTO SIETE (107)
<p>Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.</p> <p>El presente contrato es de ejecución instantánea, se encuentra debidamente recibido y cancelado por el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO (JYP MUJERES) – INPEC, No requiere Liquidación si no Acta de Archivo.</p>	

NOTA: Es pertinente dentro de esta acta de archivo incorporar, si el contrato lo anexa, las modificaciones y adiciones.

Se expide la anterior a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2019.


NANCY BERNAL ESTUPIÑÁN
Responsable Contratación
EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO

Elaboro: P.U NANCY BERNAL ESTUPIÑÁN
Ubicación: C:\CONTRATACION 2019\INVITACIONES\038-2019
Fecha de Elaboración: 31/12/2019